

REGLAMENTO II DRAGON RACE OCR

REGLAMENTO DE CARRERA Y DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Preámbulo.- REGLAMENTO DE CARRERA Y DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las siguientes reglas son aplicables a la carrera de obstáculos II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA DE HUERVA, organizada por OCR Aragón junto con el Ayuntamiento de María de Huerva. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización.

Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento.

Dentro de la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA DE HUERVA se celebrarán los siguientes eventos: DRAGON RACE y DRAGON KIDS

La aceptación de este Reglamento, supone la aceptación del descargo de responsabilidad de participantes, detallado en los artículos 15 y 16.

Artículo 1.- FECHA Y LUGAR

Tendrá lugar el día 10 de septiembre de 2023 en María de Huerva, Zaragoza.

Artículo 1.1 - CLÁUSULAS ESPECIALES POR COVID19

En todo momento se actuará según los protocolos y recomendaciones regladas por los reales decretos en ese momento así como los protocolos específicos relativos en las carreras de obstáculos. La negativa de seguir esos protocolos y recomendaciones supondrá la expulsión inmediata del evento y de su entorno.

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

DRAGON RACE

Podrá participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, mayor de 16 años, cumplidos en el momento de realizar la carrera, que hayan aceptado el descargo de responsabilidad y la declaración física que aparece en el formulario de inscripción. Menores de dicha edad y siempre mayores de 14 años, podrán participar en la DRAGON RACE siempre y cuando entreguen el día de la recogida del chips la autorización cumplimentada por su padre, madre o tutor (presentando ambos el DNI). Esta se puede descargar de la web y hay que presentarla cumplimentada a la recogida del dorsal en la zona de inscripciones.

DRAGON KIDS

Podrán participar en esta carrera los niños y niñas mayores de 5 años siempre y cuando entreguen el día de la recogida del dorsal la autorización cumplimentada por su padre, madre o tutor (presentando ambos el DNI). Esta se puede descargar de la web y hay que presentarla

cumplimentada a la recogida del dorsal en la zona de inscripciones. Además, deberán estar acompañados/as durante todo el recorrido por dicha persona, supervisando y haciéndose cargo de dicho menor y de cualquier contratiempo que pudiera ocurrirle.

Artículo 3.- SALIDAS DE LA CARRERA

Artículo 3.1- SALIDAS DE LA CARRERA DRAGON KIDS. (NO CRONOMETRADA)

DRAGON KIDS es una carrera lúdica , sin clasificaciones ni premios a los más rápidos. El objetivo de la prueba es superar todos los obstáculos con o sin ayuda. Las salidas serán escalonadas por criterios de la organización. En los obstáculos más sensibles habrá personal de la organización para ayudar a los participantes a superarlos si fuera necesario. No está permitido el acceso al circuito de los padres que podrán acompañar a sus hijos por el exterior de las cintas de balizaje, aunque habrá excepciones.

Artículo 3.2- SALIDAS DE LA CARRERA DRAGON RACE OCR (CRONOMETRADA)

En la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA la asignación de categoría será por decisión del participante, pudiendo inscribirse según su elección personal. La primera tanda tendrá lugar entre las 08:30 y las 12:00 horas (el horario exacto será informado con el tiempo suficiente de antelación) y se realizarán salidas cada 5-10-15 minutos, por tandas, y en función de las categorías, con un máximo de 40 participantes por tanda. Los participantes deberán estar en la zona de salida como mínimo 20 minutos antes del inicio de su tanda para controlar el cajón de salida. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas de la tanda correspondiente, aunque no será obligatorio dicho requerimiento por lo que el participante deberá estar atento a su hora de salida.

Artículo 4.- CATEGORÍAS

- **Competitiva:** Carrera con un trazado de aproximadamente 8 kilómetros y mínimo 30 obstáculos. El participante de esta categoría penalizará con descalificación si no es capaz de superar todos los obstáculos. Podrá existir penalización en algún obstáculo. No se permite la ayuda externa ni de otros participantes para superar los obstáculos. Habrá una clasificación masculina y otra femenina entre todos inscritos en esta categoría.

- **Starter:** Carrera con un trazado de aproximadamente 8 kilómetros y mínimo 30 obstáculos. El participante de esta categoría penalizará con descalificación si no es capaz de superar todos los obstáculos. Podrá existir penalización en algún obstáculo. No se permite la ayuda externa ni de otros participantes para superar los obstáculos. Habrá una clasificación masculina y otra femenina entre todos inscritos en esta categoría. Se diferencia de la categoría competitiva en que habrá algún obstáculo que podrá penalizar o que podrá adaptarse en dificultad y longitud.

- **Popular Individual:** Carrera con dos trazados, uno de aproximadamente 5 kilómetros y mínimo 20 obstáculos, y otro de 8 kilómetros y mínimo 25 obstáculos. Se permite la ayuda de otros participantes para superar los obstáculos y si no es capaz de superarlo pagará con 5 burpees. Algunos obstáculos podrán tener límite de intentos para superarlos según briefing el día de

carrera. Habrá una clasificación masculina y otra femenina entre todos inscritos en esta categoría, aunque haya varias tandas de salida.

- **Popular Equipos:** Carrera con un trazado de aproximadamente 5 kilómetros y mínimo 20 obstáculos. Se permite la ayuda de otros participantes para superar los obstáculos y si no es capaz de superarlo se pagará con 5 burpees cada miembro del equipo. Algunos obstáculos podrán tener límite de intentos para superarlos según briefing el día de carrera. Los equipos estarán formados por un mínimo de 4 integrantes y máximo 8. Para la clasificación por equipos se contabilizará el tiempo en meta del último componente del equipo al entrar en meta y no debe haber más de 2 minutos de diferencia entre integrantes.

- **Parejas:** Carrera con un trazado de aproximadamente 5 kilómetros y mínimo 20 obstáculos. Se permite la ayuda de otros participantes para superar los obstáculos y si no es capaz de superarlo pagará con 5 burpees. Algunos obstáculos podrán tener límite de intentos para superarlos según briefing el día de carrera. Saldrán en una tanda especial y deberán entrar juntos en meta. Habrá clasificación masculina, femenina y mixta. Parejas: masculinas, femeninas y mixtas.

Artículo 5.- PRECIOS, PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y DEVOLUCIONES.

5.1. Para realizar la inscripción se deberá realizar en el apartado de inscripciones de la web oficial: www.dragonrace.es. El plazo de inscripción será hasta la semana previa al evento o bien hasta que se completen las plazas disponibles, a partir de cuyo momento se procederá a la apertura de una Lista de Espera. Fuera del plazo definido sólo se tramitarán inscripciones de manera excepcional y el mismo día de la carrera, siempre y cuando haya disponibilidad y la organización lo estime oportuno. Una inscripción se dará por formalizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de inscripción tanto vía Web con el TPV virtual o físicamente en los lugares habilitados a notificar. Se respetará rigurosamente el día y hora de abono para respetar las plazas disponibles.

5.2. TRAMOS DE PRECIOS Y PLAZOS.

12 € - Precio fijo para la Dragon KIDS (incluye camiseta).

22 € - empadronados en el municipio de María de Huerva (se requerirá acreditación).

22€ - 50 primeras.

29€ - hasta el 02 de julio a las 23:59.

35€ - del 03 de julio al 06 de agosto a las 23:59 horas.

40€ - del 07 de agosto al 03 de septiembre a las 23:59 (cierre de inscripciones).

50€ - Inscripciones excepcionales y día de la carrera.

5.3- CAMBIO Y DEVOLUCIONES.

Solo se aceptarán devoluciones si se ha contratado previamente, durante la inscripción al evento, el seguro para dicho trámite (coste 5€).

Para validar cualquier cambio, se deberá pagar 3€ por gastos de tramitación.

Los plazos para realizar cambios o devoluciones son los siguientes:

- Se realizarán cambios y devoluciones hasta las 23:59 del 03 de septiembre (cierre de inscripciones).
- Del 16 de agosto hasta las 23:59 horas del 03 de septiembre, en caso de cambio de titular, el nuevo participante no tendrá derecho a elección de talla de camiseta, debiéndose quedar con la talla del antiguo corredor.
- A partir del 04 de septiembre, a las 00:00 horas, no se aceptarán cambios ni devoluciones.

* Para validar cualquier cambio o devolución, es obligatorio mandar un email con todos los datos del antiguo y del nuevo participante a info@dragonrace.es

Artículo 6.- IDENTIFICACIÓN

Para poder participar será obligatorio llevar un chip de control de tiempo y llevarlo el atleta durante toda la carrera. Ha de ponerse a la altura de la zapatilla o siempre por debajo de la rodilla. Tras finalizar la carrera deberá entregar el chip al puesto de control. No entregarlo supondrá un pago de 10€ por el coste del chip, cargo que se hará en la misma tarjeta con la que se ha efectuado la inscripción. El chip de control será entregado en el puesto de entrega de dorsales al inicio de la prueba. La organización podrá entregar un medio identificativo adicional con el número de dorsal para ser identificado cuando fuese necesario.

Para recoger el material necesario para participar en la carrera, es imprescindible presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de la identidad para contrastar la inscripción, así como la hoja de descargo de responsabilidades firmada. Se puede descargar en la web de la carrera.

El personal de la organización, los jueces y los voluntarios irán debidamente identificados.

Artículo 7.- SEGUROS

Cada atleta participa en las pruebas de la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA DE HUERVA bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la misma. La organización dispondrá de una póliza seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes del corredor, estando todos los participantes federados o no, cubiertos por la póliza de seguro de accidentes contratada por la Organización pudiendo ofertar de manera optativa otros seguros complementarios al corredor.

Artículo 8.- NORMATIVA

La organización asignará el poder de juez a personal que irá debidamente identificado y no se deben confundir con los voluntarios, ellos no tendrán autoridad para descalificar aunque deberán informar cualquier tipo de irregularidad a la organización, la cual tendrá potestad para tomar la decisión pertinente que crea necesaria.

Se advierte que los jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un atleta.

Será motivo de descalificación:

- La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas. (Ver artículo 6)
- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida o en una tanda distinta a la asignada.
- No completar el circuito de la carrera correctamente según está contemplado.
- Alterar la marcha de otros atletas, vulnerando las normas de respeto y del "Fair Play".
- No mostrar coherencia, equilibrio físico o cualquier otro riesgo para su propia seguridad o que entrañe peligro tanto para otros atletas como para el desarrollo de la prueba.
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

8.1.- NORMATIVA CATEGORÍA COMPETITIVA Y STARTER.

No se podrá recibir ningún tipo de ayuda externa, como ya se ha citado anteriormente. Lo único que se puede recibir es agua, siempre y cuando no se esté en medio del obstáculo.

En cuanto a la forma de superación de obstáculos la organización se regirá bajo su propia normativa y de haber alguna indicación específica se especificará en el briefing pre-carrera.

Habrán jueces en cada obstáculo para asegurarse de que se sigan las normas, pero depende de uno mismo el completarlos correctamente. Si no se hace, será descalificado.

Artículo 9.- RECORRIDO

El recorrido estará marcado y señalizado y habrá voluntarios o balizaje suficiente para guiarte. El recorrido transcurrirá por zonas rurales, con lo que está prohibido tirar cualquier tipo de desperdicio y habrá puntos habilitados para dejar los distintos tipos de residuos. Quienes no lo cumplan pueden ser descalificados. Otra parte transcurrirá por carretera/zona urbana, la cual estará perfectamente acotada para mantener la seguridad de los participantes, lo que no implica

que se deba cumplir la normativa específica relacionada con el tráfico rodado de vehículos, expuesta en el Reglamento General de Circulación.

Artículo 10.- SERVICIOS

Se habilitará, mínimo, un avituallamiento de líquido a lo largo del recorrido y un avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.

Se habilitarán duchas y vestuarios en el Pabellón Municipal de María de Huerva. Si las medidas sanitarias lo permiten, se podrán hacer uso de dichas instalaciones.

A la recogida de los chips, se hará entrega de la bolsa del corredor, con la camiseta del evento, productos de Merchandising y las pulseras identificativas de las categorías.

En caso de accidente o lesión habrá personal sanitario disponible el día de la carrera. Solicitar ayuda inmediatamente a voluntarios, compañeros o público para que contacte con la organización o con el servicio médico. Si durante la competición te encuentras con algún lesionado/herido no intentes moverlo, avisa a la organización. La organización se pondrá en contacto con el servicio médico.

Artículo 11.- LLEGADA

La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de pasar por el arco de control. Todos los atletas recibirán su medalla como finisher de la prueba. Se deberá entregar a la llegada a meta el chip facilitado por la organización.

Artículo 12.- CATEGORÍAS Y TROFEOS

Las categorías de la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA DE HUERVA quedan establecidas de la siguiente manera:

Categoría Competitiva: Hombres y Mujeres de 16 a 60 años. Trofeo 1º , 2º y 3º clasificado masculino y femenino

Categoría Starter: Hombres y Mujeres de 16 a 60 años. Trofeo 1º , 2º y 3º clasificado masculino y femenino

Categoría parejas: Hombres y Mujeres de 16 a 60 años. Trofeo 1º , 2º y 3º clasificado masculino, femenino y mixtos.

Categoría Popular: Hombres y Mujeres de 16 a 60 años, inscritos en la tandas generales. Trofeo 1º , 2º y 3º clasificado masculino y femenino

Categoría Equipos: de 4 a 7 atletas, mixtos o íntegramente de un mismo sexo, de 16 a 60 años, inscritos en la tanda bajo el mismo nombre. Trofeo 1º , 2º y 3º equipo masculino, femenino y mixto.

La entrega de premios se celebrará justo después de la llegada del último participante a meta. Los trofeos que no se recojan el día de la prueba estarán a disposición de los corredores en la sede del organizador de la prueba hasta 15 días después de finalizar la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA DE HUERVA. A partir de esa fecha quedarán a disposición de la Organización, entendiéndose que se renuncia a ellos. Aquellos trofeos que no sean recogidos en mano no se enviarán por ningún sistema de mensajería.

Artículo 13.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Según la normativa, la prueba quedará automáticamente suspendida en caso de no existir ambulancias que garanticen la seguridad de los participantes en caso de accidente o lesión. En caso de que la organización o el Ayuntamiento considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.

Artículo 14.- USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y sus fotos en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio) en la prensa, redes sociales o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.

La inscripción supone la autorización para la cesión de los siguientes datos del participante (Nombre completo, sexo, DNI y email) a AOCO, OCR Aragón y Dragon Race, para la realización de listados y clasificaciones de los torneos que realizan, expresando la prohibición de ceder los datos a terceros.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba así como en los campeonatos que se haya acogido dicha prueba.

Artículo 15.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva, la organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la presencia de obstáculos naturales o artificiales. Es responsabilidad exclusiva del atleta ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de varios kilómetros y superando obstáculos. Deben abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de fondo y resistencia. Cada atleta declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los participantes y la organización. De forma plena y consciente, cada atleta asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la carrera pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

Responsabilidades: La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante. Todo participante, por el mero hecho de participar en la prueba, acepta las normas señaladas anteriormente, prevaleciendo en caso de duda el criterio de la Organización.

Artículo 16.- DESCARGO DE RESPONSABILIDAD ANEXO I

ANEXO I - Descargo de Responsabilidad:

Considerando que he realizado mi inscripción para alguna de las pruebas a celebrarse durante la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA, me comprometo a cumplir las reglas que regulan la carrera. Además de las reglas de la dirección de la carrera. Acepto este reglamento que se encuentra en la página web de la organización www.dragonrace.es

Por la presente:

- Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA y sus actividades colaterales.
- Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Estando físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
- Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA. Siendo consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
- Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA
- Eximo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte, incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta y casos de muerte. No es aplicable si el daño o lesión es motivo de la mala acción o dejadez por parte de la organización.
- Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización y garantizo que se encuentra en buen estado, está homologado, utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la competición.
- Acepto y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.

- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos o el de la organización de la carrera, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

- No consumiré sustancias prohibidas, consideradas como DOPPING.

La Organización puede pasar control antidoping a los participantes, descalificándolos en el caso de ser positivo.

- Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.

- Conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, con causa justificada, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que no me serían devueltos en caso de no ser admitido.

- Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente:

- a) Transitar con prudencia por el camino marcado para la II DRAGON RACE OCR, BATALLA DE MARÍA DE HUERVA.

- b) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.

- c) No deteriorar los recursos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.

- d) Sortear o evitar las zonas medio-ambientalmente sensibles.

- e) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados.

- f) No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.

- Derivado de la colaboración de la empresa Rivera Activa durante el recorrido se hará uso del campo de tiro de paintballmania y ello conlleva lo siguiente:

- El participante comprende que el uso de armas implica un riesgo y como tal, es responsable de actuar con diligencia, seguir las medidas de seguridad, y siempre que esté fuera de los campos de juegos poner el chupete protector, y el seguro del arma. Es responsabilidad del corredor todo lo que haga con la marcadora o pistola.

- La empresa Ribera Activa simplemente alquila y cede el material y es el corredor quien acepta las condiciones, conociendo plenamente los riesgos implícitos.

- La edad mínima para usar un arma categoría 4.1 de aire comprimido es de 14 años, su manejo con edad inferior es ilegal.

- El participante o corredor deberá atender todas las instrucciones del personal de paintball manía, en caso de no seguir dichas instrucciones, podrá ser expulsado del campo de tiro y descalificado de la carrera.

Los organizadores se reservan el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándose en la web oficial: www.dragonrace.es

Fecha y firma: